

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 014/2022
"ADQUISICIÓN DE CROQUETAS"



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 17 de Enero de 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 014/2022**, denominada "**ADQUISICIÓN DE CROQUETAS**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; **Enrique Alejandro Lorenzana Macías**, Enlace Jurídico de Protección Animal.

También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
EXTERPLA, S.A. DE C.V.	Eduardo Israel Mireles Torres

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

-----PREGUNTAS Y RESPUESTAS-----

PARTICIPANTE: EXTERPLA, S.A. DE C.V.

Pregunta:

1. ¿La croqueta es para cachorro o para adultos?

Respuesta: Son para animales adultos

Pregunta:

2. ¿La croqueta es Premium o de mantenimiento?

Respuesta: Es de mantenimiento

Pregunta:

3. ¿Hay especificaciones en cuanto al análisis bromatológico?

Respuesta: Si en las bases se encuentran las especificaciones técnicas



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 014/2022
"ADQUISICIÓN DE CROQUETAS"**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Pregunta:
4. ¿La licitación es por un año?

Respuesta: La vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre, o menos si se realizan las entregas parciales antes de esa fecha.

Pregunta:
5. ¿Es una sola entrega o se fraccionará por mes, bimestre, trimestre, etc.?

Respuesta: Son en 3 entregas parciales, trimestrales.

Pregunta:
6. ¿Cuál es la documentación con la que debe contar el proveedor?

Respuesta: Se encuentran en las bases de esta licitación la documentación requerida, anexo liga: BASESLPL014-2022.pdf (guadalajara.gob.mx)

Pregunta:
7. ¿Cuándo lanzan las bases para la licitación?

Respuesta: Desde el pasado 10 de enero ya están publicadas en la siguiente liga BASESLPL014-2022.pdf (guadalajara.gob.mx)

Pregunta:
8. ¿Cuál es el volumen de compra?

Respuesta:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ALIMENTO PARA PERROS (18 % PROTEÍNA OMEGA 3, LUTEÍNA, VITAMINA A)	5000	KILO
ALIMENTO PARA PERRO (CARNE DE CORDERO, ARROZ, HARINA DE GLUTEN, PROTEÍNA CRUDA MIN 26%, GRASA CRUDA MIN 16%, HUMEDAD MAX 12 %, FIBRA CRUDA MAX 3% CALCIO MIN 1% FOSFORO 0.8%)	1000	KILO
ALIMENTO PARA PERROS (PROTEÍNA MIN. 21% GRASA BRUTA MIN. 8% FIBRA, HUMEDAD MAX. 12% CENIZAS BRUTAS MAX 12%, CALCIO 1%, FÓSFORO 0.9%)	3500	KILO
ALIMENTO PARA GATO (32% PROTEÍNA, 11% GRASA BRUTA, 12% HUMEDAD)	100	KILO

Pregunta:
9. ¿Cuál es el lugar de entrega?

Respuesta: Son en dos puntos:

1.- Centro de Control Animal calle Vergel # 1085 esq. Puerto Melaque col San Isidro

2.-Undad de Protección Animal calle Río Zapotlán # 2 esq. R. Michel Col. el Rosario

▼ Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Handwritten signature in blue ink.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 014/2022
"ADQUISICIÓN DE CROQUETAS"



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

Pregunta:

10. ¿Cuál será la caducidad mínima aceptable?

Respuesta: 12 meses de caducidad.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 17 de Enero de 2022 dos mil veintidós, se da por terminada la Última Junta de aclaraciones, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
José Eduardo Torres Quintanar, Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Enrique Alejandro Lorenzana Macías, Enlace Jurídico de Protección Animal	

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 014/2022
"ADQUISICIÓN DE CROQUETAS"



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

PROVEEDORES

Nombre:	Firma:
EXTERPLA, S.A. DE C.V. Eduardo Israel Mireles Torres	

